LA DESAPARICION DEL SUBJUNTIVO ESPAÑOL Y SUS IMPLICACIONES PARA EL CAMBIO LINGUISTICO

Ronald Ross Veidmark Jeanina Umaña Aguiar

ABSTRACT

The use of the Spanish subjunctive is waning, particularly in relative clauses with non specific heads. This article examines some probable causes together with factors that encourage or constrain the substitution of the indicative for the subjunctive in this environment. The underlying hypothesis is that the contexts which most favor subjunctive loss are those in which the indicative and subjunctive alternate with minimal semantic differentiation.

1. Introducción

En términos generales, el subjuntivo no ha sido muy longevo entre las lenguas indoeuropeas. El español ha sido una de las lenguas que más lo han conservado, si bien su uso ha ido disminuyendo paulatinamente desde la Edad Media. Cualquiera que lea *El Quixote* se dará cuenta inmediatamente que en la época de Cervantes el subjuntivo tenía contextos que hoy en día jamás lo admitirían, por ejemplo el de las preguntas indirectas.

Creemos que la actual es una época en la que la desaparición del subjuntivo avanza a pasos agigantados. Cuando iniciamos este estudio, nos parecía que el fenómeno se restringía principalmente a las oraciones de relativo con antecedente [-específico]. Sin embargo, a medida que afinamos nuestros sentidos, nos hemos convencido que en realidad no hay ningún contexto en que el subjuntivo pueda sentirse muy a salvo.

Independientemente de cuál sea la reacción que nos produzca la disminución en el uso del modo subjuntivo, fuerza es reconocer que tales tendencias suelen ser irreversibles y que en este caso particular- coincide con la evolución general de las lenguas indoeuropeas. Robin Lakoff, en su interesante artículo sobre la "deriva" (1972: 172-198), señala que desde hace muchos siglos las lenguas indoeuropeas

se van haciendo cada vez más analíticas. Es decir, sistituyen las desinencias por morfemas libres. Si bien ocurren en cuando en cuando cambios contrarios, parece innegable que la tendencia general es esa.

2. El problema

En español, las oraciones del relativo con antecedente [-específico] tradicionalmente llevan el verbo en subjuntivo. De hecho, el empleo del subjuntivo en tales oraciones constituye una marca morfológica de la "no especificidad".

(1) Necesitamos una empleada que *sepa* lavar mantillas.

En esta oración, el subjuntivo "sepa" nos indica que no se trata de una empleada específica, sino de una cualquiera, con tal de que sepa lavar mantillas. Actualmente se observa una notoria disminución en el uso del subjuntivo en este entorno, como se puede ver por los ejemplos siguientes, los cuales son representativos de los innumerables casos que hemos escogido.

(2) a. Si encontrás algún libro que te parece interesante, comprámelo.

- Esta carta ha sido publicada en nuestro boletín, y está a la disposición de quienes desean tenerla.
- Debe agregar cualquier información que considera oportuna para aclarar su respuesta.
- d. Marque con una X en la casilla que, según su criterio fundamentado, corresponde a la respuesta correcta.
- e. Cualquiera que sea el color que usted busca, lo encontrará en Tienda El Globo.

Por supuesto que lo interesante no reside tan solo en documentar tales casos, sino en procurar descubrir el porqué del cambio. ¿Cuáles factores lo favorecen? ¿Cuáles lo inhiben? ¿Cómo encaja todo esto dentro de la evolución general de la lengua? El deseo de contribuir a arrojar alguna luz sobre estos problemas fue lo que nos indujo a emprender esta investigación.

3. Las hipótesis

3.1. Hipótesis principal.

Se está perdiendo el subjuntivo español en Costa Rica en los entornos en los que el indicativo y el subjuntivo alternan con un mínimo de diferencia semántica tales como las oraciones de relativo.

3.2. Sub-hipótesis

- 3.2.1. Favorecen la sustitución del subjuntivo por el indicativo la presencia de otros indicadores de "no especificidad" tales como "algún", "cualquier", etc., porque al cumplir la misma función, hacen que el subjuntivo sea redundante.
- 3.2.2. Favorece la sustitución del subjuntivo por el indicativo la proximidad morfológica de ambas formas.
- 3.2.3. En vez de existir simplemente dos rasgos de especificidad ([+específico] y [-específico]), hay un continuum entre ambos extremos. Cuanto mayor sea el grado de no especificidad, tanto mayor la probabilidad de que se emplee el subjuntivo.

3.2.4. La tolerancia que tenga un hablante de la sustitución del subjuntivo por el indicativo es cuestión de conservadurismo lingüístico. Por tanto, se puede esperar considerable diferencia entre un hablante y otro.

3.2.5.En la mayoría de los casos, el uso del indicativo en lugar del subjuntivo no ocasiona ambigüedad, debido a que el contexto contiene otros indicadores del grado de especificidad.

4. Metodología

Habiendo recogido incontables ejemplos de conversaciones cotidianas con colegas y familiares, de la prensa escrita y de otras fuentes parecidas, procedimos a recoger datos bajo circunstancias más controladas, y eso por medio de cuestionarios.

4.1. Los cuestionarios.

El primer cuestionario se aplicó conjuntamente con una grabación en la que una persona con amplia experiencia radiofónica leía una serie de oraciones. Algunas eran absolutamente gramaticales; otras tenían errores no relacionados con la investigación; la mayoría contenían oraciones subordinadas de relativo con el verbo en indicativo, aunque la gramática tradicional hubiera exigido el subjuntivo. A los informantes se les pidió escuchar cada oración e indicar en el espacio provisto en el cuestionario si les parecía correcta o incorrecta. Si les parecía incorrecta, debían corregirla en el mismo espacio.

La primera vez que aplicamos este cuestionario, incluimos un buen número de oraciones que contenían la frase "que me presta". Por ejemplo: "Tiene un lapicero que me presta?". La aceptabilidad de estas oraciones fue extremadamente baja, por lo que también lo fue su rendimiento. Atribuimos la bajísima tolerancia de tales oraciones a que la frase "que me preste" es tan común que se ha convertido prácticamente en una fórmula. Nos fue necesario, por tanto, revisar el cuestionario para eliminar todas las oraciones que contenían esa fórmula. Aplicamos una versión corregida de este primer cuestionario a varios grupos de personas, tanto en la Universidad de Costa Rica como en el Centro Cultural Costarricense Norteamericano.

El segundo cuestionario incluía las mismas oraciones que el primero. Pero en lugar de evaluar y corregir oraciones que oían, los informantes tenían que *leer* las oraciones. El propósito de este segundo cuestionario fue el de averiguar si había alguna diferencia en la tolerancia visual del indicativo con respecto a la tolerancia auditiva.

4.2. Los informantes.

Uno de los problemas que tuvimos con la aplicación de los cuestionarios fue la relativa inestabilidad de los grupos. Por supuesto hubo de dejar pasar cierto lapso entre la aplicación del primer cuestionario y la del segundo, para que los informantes no recordaran muy bien el primer cuestionario al completar el segundo. Pero en más de una ocasión, al volver para aplicar el segundo cuestionario, nos encontramos con que el grupo ya no existía como tal.

En el caso de algunos de los grupos (por ejemplo, los que se componían de estudiantes de la tercera edad y de alumnos de 60 grado de primaria), se les hizo difícil comprender exactamente qué era lo que queríamos que hicieran. Aunque algunos de los miembros de estos grupos respondieron tal como se lo habíamos pedido, un elevado porcentaje no lo hizo. Por ejemplo, indicaban que la oración les sonaba incorrecta, pero no la corregían. En tales casos era imposible, desde luego, determinar si lo que les parecía inaceptable en la oración era el indicativo o algún otro factor.

Los datos extraídos de estos grupos tienen cierto valor anecdótico, pero hubo que desecharlos, desde luego, para efectos estadísticos. Se procedió a recoger más datos de grupos distintos que nos aseguraban mayor estabilidad.

Algunas oraciones tenían una pareja casi idéntica, lo cual nos permitía evaluar el grado de influencia de ciertos elementos. Por ejemplo, queríamos ver si la presencia de un pronombre indefinido como "algún", "cualquier" o cualquier otro elemento que indicara [-especificidad] favorecía o inhibía la sustitución del subjuntivo por el indicativo (ver punto 3.2.1.). Incluimos parejas como la siguiente:

(3) a. Si encontrás UN libro que te parece interesante, comprámelo.

b. Si encontrás ALGUN libro que te parece interesante, comprámelo.

Ejemplos como estos nos permitían comprobar la influencia, caso de haberla, de "algún". Hicimos lo mismo con otros elementos que reforzaban la no especificidad antecedente.

5. Análisis de los datos

5.1. La hipótesis principal.

Antes de entrar a exponer la comprobación de las diversas subhipótesis, hay que decir que el estudio logró demostrar sin lugar a dudas que el subjuntivo tiende a perderse en oraciones relativas con antecente [-específico]. En muchos casos, la aceptación del indicativo en lugar del subjuntivo fue general.

5.2. La similitud morfológica.

En un estudio sobre la creciente discordancia entre verbo y sujeto en el portugués de Brasil, Anthony Naro (1981: 63-98) descubrió que entre los factores que más favorecían el cambio figuraba la similitud morfológica de las formas alternantes. Pareció razonable que ocurriera lo propio en el caso de la sustitución del subjuntivo por el indicativo. Dicho de otro modo, nos pareció factible que la sustitución fuese más aceptable cuando las formas alternantes tenían un algo grado de similitud morfológica como en el caso de hablan/hablen, quieren/quieran que cuando eran menos similares. Clasificamos los verbos de acuerdo con su grado de similitud de la siguiente manera:

- a. Casos en que la única diferencia era una vocal (hablan/hablen).
- Casos en que, además, se modificaba la última consonante de la raíz verbal (hace/haga).
- Casos en que, además del cambio de vocal, se insertaba una consonante adicional (tiene/tenga).
- d. Casos en que se añadía una sílaba (ha/haya).
- e. Casos totalmente supletivos (es/sea).

Hicimos una comparación de la relativa aceptabilidad de cada oración de acuerdo con la clasificación mencionada, y descubrimos que, por lo que respecta al corpus analizado, no se puede probar que la similitud morfológica facilite la sustitución. De hecho, a veces ocurrió justamente lo contrario de lo que hubiéramos esperado: en oraciones en las que la diferencia morfológica en ambas formas era máxima se observaba un grado de aceptación altísima. Otras veces, cuando había un alto grado de proximidad morfológica, la aceptación bajaba notoriamente.

Nos preguntamos por qué en este caso la morfología de las formas no influía, y llegamos a la siguiente conclusión: Naro estudiaba la concordancia, y la concordancia es morfológica. Parte del contexto de una regla morfológica se está perdiendo. Lo que estaba en juego era precisamente morfología, de suerte que cualquier cosa que llamara la atención sobre la morfología tendería a inhibir el cambio.

En el caso de la sustitución del subjuntivo por el indicativo, el cambio no es fundamentalmente morfológico, sino *sintacticosemántico*. Y si no es un asunto morfológico, es posible que la morfología no tenga por qué influir. Es cuestión de la forma y de la necesidad de expresar el rasgo semántico [+específico]. De modo que influirían otras cosas.

5.3. Relativo conservadurismo del hablante.

Los hablantes se pueden clasificar de acuerdo con su grado de conservadurismo lingüístico. A medida que nos alejamos de un núcleo común con oraciones sencillas, comienzan a surgir diferencias de criterio en cuanto a lo que es aceptable. Mientras más nos alejamos, más discrepancias hay.

Se puede observar este mismo fenómeno operando en el caso de la pérdida del subjuntivo. Separamos un grupo de siete oraciones que eran las únicas que no eran miembros de un par con el fin de comparar el grado de aceptación por parte de los jueces. Como puede verse en la Tabla 1 a continuación, algunos hablantes tales como *b* y *ch* son esencialmente conservadores, ya que los dos aceptan sólo un 14.28% de las oraciones escritas y un 28.57% de las orales. El hablante E, por el

contrario, acepta el indicativo en un 85.71% de las oraciones, tanto orales como escritas, lo que indica un alto grado de liberalismo.

TABLA 1

	% 14.28	28.57	42,85	57.14	71.42	85.71
Oral	1.4936	b, ch, <u>d</u> J, <u>p</u> , q, v	c, <u>f</u> , h i, k, o s, <u>u</u> , <u>x</u> , W	l, n, t Y	R, z, M	a, g, E
Escrito	b, ch, v, z	c, h, i, J k, l, n, o s	<u>d</u> , g, p t, W	f. u. x	a, M, R g. y	Е

Las mayúsculas identifican a los 5 jueces que mantuvieron el mismo porcentaje de aceptación en las dos versiones y las subrayadas identifican a los casos anómalos, es decir, aquellos en que el grado de aceptación fue

mayor para la versión escrita.

No hubo ningún hablante que aceptara las siete oraciones en sus dos versiones (oral y escrita). Sin embargo el hablante E aceptó el 86% de las oraciones con indicativo en sus dos versiones. Otros (z, u, ch, b) aceptaron sólo una oración (14.28%) con indicativo en su versión escrita y dos (28,57%) en su versión oral. Por supuesto que entre ambos extremos, se dio toda la gama de posibilidades. En términos generales se podría decir que los jueces eran más conservadores con respecto a la versión escrita que a la oral. Solamente siete jueces (d, f, p, q, v, x, y) demostraron un mayor grado de liberalidad respecto a las versiones escritas. Es bien sabido que somos más tolerantes cuando hablamos que cuando escribimos. Estos datos parecieran corroborar la idea, sostenida por algunos estudiosos (Chafe, 1980; Terrell, 1982), de que también somos más tolerantes cuando escuchamos que cuando leemos. Con todo, no faltaron jueces (un total de 5, que representan el 19%) cuya tolerancia del indicativo fue igual para ambas versiones. Esta tendencia a no discriminar entre las versiones oral y escrita no puede asociarse ni con una actitud liberal frente al lenguaje ni con una actitud conservadora, puesto que los jueces representan todo el espectro de actitudes.

Entre los jueces se percibe cierta preponderancia del conservadurismo, puesto que, por lo que respecta a la versión oral, un 63% de ellos aceptaron menos de un 50% de las oraciones. Por lo que toca a la versión escrita, un 66% aceptó menos del 50% de las oraciones.

5.4. Efectos de otros marcadores de no especificidad.

Una de las cosas que habíamos esperado demostrar era la existencia de una especie de continuum de especificidad relacionado con la presencia o ausencia de otros marcadores de especificidad y ciertas características semánticas de los verbos. Queríamos establecer que no era cuestión de que una oración fuera simplemente + o - específica, sino que más bien había diferencias de grado que harían más o menos probable la sustitución del subjuntivo por el indicativo. Pero nos encontramos con que había tanta variación de un hablante a otro que nos resultó muy difícil identificar un patrón claro de variación a lo largo del presunto continuum de especificidad. Sin embargo, no descartamos la posibilidad de que una investigación diseñada específicamente para dilucidar este aspecto del problema aporte resultados concluyentes.

5.5. La no ambigüedad de las oraciones incluso sin subjuntivo.

Si el uso del subjuntivo en las oraciones relativas sirve para señalar la no especificidad del antecendente y el uso del indicativo, al contrario, su especificidad, cabría preguntarse si el emplear el indicativo en ambos tipos de oraciones no produciría oraciones ambiguas en cuanto a ese rasgo. Nuestra respuesta a esta pregunta tendrá que ser, por el momento, un tanto especulativa e impresionista por cuanto hemos trabajado con oraciones cuando no inventadas por nosotros mismos, por lo menos escogidas. Pero antes de iniciar formalmente la investigación que aquí se presenta -e incluso durante el transcurso de la misma-, recogimos numerosos ejemplos de la prensa, de documentos universitarios y de otras muchas fuentes, incluidas incontables conversaciones con colegas, amigos y miembros de nuestras familias. Y aunque no estamos en condiciones de hacer afirmaciones respaldadas por estadísticas, sí podemos hacer ciertas observaciones con respecto a los ejemplos que recogimos.

Si como hemos dicho, el subjuntivo sirve para indicar que el antecedente de la oración relativa tiene el rasgo [-específico], y si los costarricenses (y los hispanohablantes en general, según parece) están sustituyendo el subjuntivo por el indicativo, se podría llegar lógicamente a una de dos conclusiones: Primero, que ya no les parece importante a los hispanohablantes marcar ese rasgo, lo cual parece perfectamente razonable, y segundo, que el rasgo [-específico] no depende exclusivamente del subjuntivo.

Después de examinar los datos recogidos de la prensa y demás fuentes, nos hemos convencido de que es la segunda conclusión la que se acerca más a la verdad, y que en realidad, es bastante poco común oír ejemplos que sean verdaderamente ambiguos. Veamos algunos casos concretos:

a. Si encontrás algún libro que te PARECE interesante, cómpramelo.

Por supuesto que lo primero que se nota en este ejemplo es la presencia del pronombre indefinido "algún" [MARCADOR LEXICO]. Y sería fácil concluir que dicho pronombre constituye el factor que impide que la oración sea ambigua, a pesar de que el verbo de la relativa está en indicativo. Pero no es tan sólo haber usado "algún" en lugar de "el", "ese", "aquel". No hay que confundir los conceptos "definido" y "específico". Perfectamente se podría decir: "Comprame EL libro que te PAREZCA más interesante", sin incurrir en la contradicción. Nos parece que toda la situación tiende a apoyar la no especificidad del libro. Primero, es una oración condicional: "Si encontrás... "[FACTOR PRAGMATICO]. Segundo, el hablante se está refiriendo a un momento futuro [TIEMPO VER-BALL Es futuro tanto el acto de encontrar el libro como el de encontrarlo interesante. Podríamos incluso eliminar superficialmente la oración relativa con todo y verbo sin que por ello se sintiera como ambigua la oración: "Si encontrás un libro interesante, comprámelo". Es claro que en este caso no está haciendo falta el verbo en subjuntivo para que el oyente capte la idea de que se trata no de un libro particular, sino de cualquiera que le parezca interesante.

Veamos otro ejemplo, en este caso, tomado de un documento universitario:

b. Marque con una X la casilla que, según su criterio fundamentado, CORRESPONDE a la respuesta correcta.

Aquí lo esperable era "corresponda". En este caso se ha usado incluso el artículo definido: "LA casilla". A pesar de que el verbo de la relativa aparece en indicativo, y a pesar del artículo definido, no nos cabe la menor duda de que se trata de una casilla NO específica. ¿Por qué? Porque estamos acostumbrados a llenar formularios, cuestionarios, solicitudes, etc. y sabemos [CONOCIMIENTO DEL MUNDO REAL] que cuando existen varias casillas para cada pregunta, nosotros tenemos que escoger una y marcarla con una X. Además, se nos dice explícitamente que la casilla marcada con una X debe corresponder a la respuesta que en nuestra opinión es la correcta. Y la persona que redactó el formulario no podía saber cuál sería la respuesta correcta según el criterio fundamentado de todas las personas que habrían de llenarlo. Por otra parte, sería absurdo que nos pidieran llenar un formulario y marcar casillas con un X si para cada respuesta hubiese tan solo una casilla. El marcar las casillas en ese caso no proporcionaría información alguna. Es, pues, nuestro conocimiento de la situación, del proceso de llenar formularios, lo que nos asegura que esas casillas no pueden ser específicas.

Citamos a continuación un párrafo tomado de la página 14 de La Nación del 7 de mayo de 1983:

c. "Según el criterio de algunos muchachos, es el momento de "divertirse". El cigarrillo y el licor están a la mano. "Papá o mamá nos dan dinero" o "trabajamos y es justo que administremos lo que ganamos" *Claro, pero depende de cómo lo HACEN.* (El subrayado es nuestro).

Lo esperable era "Depende de cómo lo HAGAN". Pero no es el verbo en subjuntivo lo que nos anuncia la no especificidad del antecedente. De hecho, cuando llegamos al verbo ya nos hemos enterado [FACTORES SEMANTICOS] de que se trata de algo no específico. La frase "depende de cómo" difícilmente podría referirse a una situación específica. Tanto es así que cuando intentamos inventar un contexto

en el que esa frase pudiera referirse a una situación específica, nos resultó conceptualmente imposible.

El siguiente ejemplo fue recogido durante una reunión en la Universidad Nacional.

d. Si no funciona aquí, no hay otro lugardonde VA a funcionar.

En este caso, lo estrictamente gramatical hubiera sido VAYA. En ejemplos como éste, la no especificidad del antecedente es tan fuerte que se llega a negar su misma existencia. Pero se está diciendo explícitamente [¿FACTORES SEMANTICOS?] que ese otro lugar no existe y la oración se entiende exactamente igual, esté el verbo en subjuntivo o en indicativo.

Las lenguas naturales, a diferencia de las computacionales, suelen tener un cierto grado de redundancia. Estudios como los de Terrell han demostrado, por ejemplo, que en los dialectos como el de la República Dominicana en los que la /s/ en posición final de sílaba ha desaparecido por entero, con lo que se elimina prácticamente el morfema del plural, el porcentaje de casos ambiguos es insignificante porque las oraciones normales tienen otras formas de indicar el número: la presencia o ausencia del artículo, la forma del verbo, etc. Ocurre lo mismo con el rasgo [-específico] en las oraciones de relativo. Y habiendo otras muchas formas de señalarlo, el subjuntivo muy a menudo es redundante.

5.6. Las partes oral y escrita del cuestionario.

Como lo indicamos en la sección 5.3 en relación con el conservadurismo relativo de los jueces, el grado de aceptación del indicativo en sustitución del subjuntivo depende en parte de la forma en que se perciba el estímulo. Con el fin de verificar este hecho, se analizó el comportamiento de los 27 jueces de la Universidad de Costa Rica que contestaron las dos versiones del segundo cuestionario.

El primer paso en el análisis fue determinar el porcentaje total de oraciones en indicativo que cada juez aceptó, en cada una de las versiones, y los resultados se resumen a continuación en el gráfico 1.

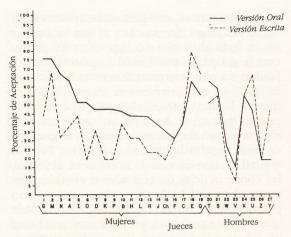


Gráfico 1: Porcentaje de aceptación de las dos versiones del indicativo, según jueces.

Los jueces están ordenados en dos grupos separados sobre el eje horizontal, según el género y tomando en cuenta que los grupos son de diferente tamaño. En ambas proporciones del gráfico se puede notar que para la mayoría de los jueces (70%) el porcentaje de aceptación es mayor en la versión oral (línea sólida) que en la escrita (línea intermitente). Como es de esperar, en ambos grupos hubo jueces (15%) que no presentan diferencia de aceptación por versión, tal como las mujeres números 16 y 17 y los hombres 24 y 26, así como casos (15%) en que la aceptación del indicativo fue mayor en la versión escrita de las oraciones, por ejemplo, las mujeres 18 y 19 y los hombres 25 y 27.

Seguidamente se hizo un análisis por oración, y los resultados se presentan a continuación en el Gráfico 2.

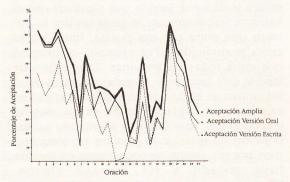


Gráfico 2: Porcentaje de aceptación de las versiones oral y escrita de cada oración y porcentaje de aceptación amplia del indicativo en voz del subjuntivo

En este caso la línea intermitente indica la aceptación unicamente de la versión escrita de la oración. La línea intermedia indica la aceptación unicamente de la versión oral, y la línea gruesa indica aceptación amplia, es decir de por lo menos una de las dos versiones, y que en el gráfico llamamos "aceptación amplia". Nótese que para el 59% de las oraciones la aceptación de la versión escrita es la más baja. Es más, el único caso de rechazo total de una oración en indicativo (la número 12) se dio precisamente en la versión escrita. Como es de esperar, hubo oraciones (20,5%) que fueron aceptadas en un porcentaje igual para sus dos versiones (v.g. oraciones 9 y 19), así como otras (20.5%) que fueron aceptadas más ampliamente en su versión escrita (v.g. 7. 15, 17).

Finalmente se procedió a comparar los resultados de cada versión, tomando en cuenta todos los jueces participantes, es decir, tanto a los que llenaron ambos cuestionarios como a los que evaluaron únicamente una de las versiones. Los resultados se resumen en el gráfico 3, que incluye los datos obtenidos para las dos versiones según el género de los hablantes y, a la derecha del gráfico, sin distinguir entre los géneros.

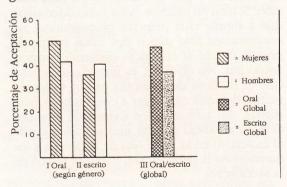


Gráfico 3: Aceptación del Indicativo según versión y género.

La porción izquierda del gráfico (barras I y II) de nuevo indica que el porcentaje de aceptación es mayor, para ambos géneros, en la versión oral (I) que en la escrita (II). Las mujeres parecen marcar la diferencia más acentuadamente, en tanto que para los hombres la diferencia de aceptación según el canal es mínima. Los promedios para el total de los jueces están representados en las barras III, que nuevamente refuerzan el hecho de que

la aceptación del indicativo en oraciones que tradicionalmente requieren en subjuntivo es mayor en el habla que en la lengua escrita.

5.7. Diferencias debidas al género del informante.

Los sociolingüistas han demostrado en repetidas ocasiones que con mucha frecuencia los hombres no se comportan lingüísticamente como las mujeres con respecto al cambio del lenguaje. En algunos casos los hombres parecen estar más abiertos al cambio, particularmente si se trata de la adopción de una forma poco prestigiosa. Otras veces son las mujeres las que van a la vanguardia.

Aunque nosotros no nos planteamos ninguna hipótesis con respecto al comportamiento de hombres y mujeres en el contexto de nuestro proyecto, sí decidimos aprovechar la circunstancia de que entre nuestros informantes hubiera hombres y mujeres para explorar esa posibilidad. Agrupamos a los informantes por género e hicimos una comparación de su respectivo grado de aceptación de la sustitución del subjuntivo por el indicativo en cada oración. Si bien en muchos casos hubo diferencias que a simple vista parecían prometedoras, no encontramos sino uno o dos casos en que la prueba de chi al cuadrado confirmó nuestras sospechas. No obstante, es importante señalar que el número de hombres es tan reducido (ocho) que dificulta llegar a conclusiones fidedignas. Sin embargo, los datos que tenemos tienden a indicar que las mujeres toleran más el indicativo en la parte oral de la prueba y los hombres en la parte escrita, como se indicó en la sección 5.6.

5.8. Consecuencias semánticas.

En algunos casos tanto el subjuntivo como el indicativo pueden aparecer en oraciones gramaticales con un mínimo de diferencia semántica. Tal es el caso del ejemplo (4) (oración del gráfico 2).

(4) El que llega primero a la meta gana.

En este caso, podría tratarse de un caso concreto en que ciertos individuos se disponen a

correr una carrera, y el juez está explicando las reglas del juego. En ese caso, el que va a ganar es un individuo aún no especificado, por lo que la gramática tradicional requeriría el subjuntivo. La otra interpretación sería la habitual. Es decir, en cualquier carrera, el que llega primero a la meta gana... siempre. En este caso. puesto que no se trata de un caso concreto. sino más bien de una regla general, la gramática tradicional admitiría el indicativo. Pero la verdad es que aunque la oración es ambigua, las consecuencias de entender el sentido contrario al que el hablante tenía en mente son prácticamente nulas. De hecho, es probable que muchas personas no captarían sin hacer un esfuerzo la diferencia entre ambos sentidos. Puesto que la tendencia general es hacia la sustitución del subjuntivo por el indicativo, y puesto que en ejemplos como este la diferencia entre ambos modos es absolutamente mínima, se puede usar el indicativo en todos los casos sin temor a repercusiones negativas. El 75% de los informantes aceptaron el indicativo en por lo menos una de las dos versiones del cuestionario (a lo cual nos referimos como aceptación amplia).

Consideramos ahora el ejemplo (5) (oración del gráfico 2):

(5) Mato al primero que entra por esa puerta.

Esta oración también es ambigua, y lo es de la misma manera que el ejemplo (4). Pero en este caso, el entender la oración de una manera o de la otra tiene consecuencias muchísimo más drásticas. Para que la oración sea estrictamente correcta desde la perspectiva de la gramática tradicional, tendría que significar que el hablante habitualmente le pega un tiro al primero que entra por esa puerta. Implica una cierta periodicidad. Por ejemplo, el primero que entra todas las mañanas. El sentido que tendría esta oración si el verbo estuviera en el subjuntivo es el de una amenaza concreta. En este caso, el hablante ya no es un asesino empedernido, sino que está afirmando su disposición de matar a la primera persona que pase por esa puerta, aunque nunca en su vida haya matado a ser humano alguno. Obviamente las dos versiones de la oración nos llevan a atribuirle al hablante rasgos de personalidad diferentes. De alguna manera, la

interpretación marcada es la que corresponde a la versión con el verbo en el indicativo. De hecho, el sentido legítimo que tiene el ejemplo (5) con el verbo en el indicativo les pareció tan anormal a los informantes, que la mayoría de ellos ni siquiera lo consideraron como correcto. Por todo lo que precede, se ve que en este ejemplo interesa mucho más mantener la distinción entre ambas versiones, y no nos sorprende, por consiguiente, que la aceptación amplia de la versión con el verbo en el indicativo haya sido menor de un 30%.

6. Implicaciones para el cambio lingüístico

6.1. La influencia de las disyuntivas.

Existen contextos en los que el subjuntivo ha sido tradicionalmente obligatorio de una manera clara, por ejemplo en las subordinadas sustantivas después de verbos como "querer", "desear", "exigir" y "proponer". No hemos recogido ejemplos (salvo alguna que otra excepción) en que en la subordinada de tales verbos se haya sustituido el subjuntivo por el indicativo. El hablante nunca oye el indicativo en estos contextos, y son, por consiguiente, más resistentes al cambio.

Sin embargo, es diferente el caso de las oraciones de relativo. En el contexto general de "oración de relativo" aparecen gramaticalmente tanto el indicativo como el subjuntivo. Incluso muchas veces se podría emplear gramaticalmente cualquiera de los dos en una misma oración; aunque con valores diferentes para el rasgo de [especificidad]. Lo importante es que en las oraciones de relativo el hablante se encuentra ante una disyuntiva. En alguna medida tiene que decidirse o por el indicativo o por el subjuntivo sobre la base de un rasgo (¿semántico?) muy sutil. Y el tener que decidirse crea la posibilidad de equivocarse. Es posible que quienes están aprendiendo la lengua, es decir los niños, no capten del todo los factores lingüísticos que subyacen a la disyuntiva. Y si las consecuencias de equivocarse no son muy graves -y parece que no lo son-, pueden seguirse equivocando. A la vacilación de cada generación de hablantes se suma la de la siguiente, hasta que el cambio logra consumarse.

En suma, creemos que las disyuntivas le preparan el camino al cambio lingüístico y que ello explica que la desaparición del subjuntivo haya avanzado tanto en las oraciones de relativo en comparación con otros contextos en los que no existe una disyuntiva tradicional.

6.2. La redundancia.

Tal como señalamos en el punto 5.5, en la mayoría de las oraciones relativas con antecedente [-específico], son varios los elementos que apuntan a la no especificidad. Generalmente el modo subjuntivo es uno más. Por eso, aunque el subjuntivo se sustituya por el modo indicativo, no peligra, en realidad, la distinción entre antecedentes específicos y no específicos. El hecho de que no se vea amenazada una oposición que en la lengua se tiene por importante, sin duda facilita el cambio lingüístico.

6.3. La tendencia analítica en las lenguas indoeuropeas.

Tal como señalamos anteriormente, Robin Lakoff (1972: 172-198) sostiene que las lenguas indoeuropeas tienden a hacerce más y más analíticas. Muchas de las cosas que antes se expresaban por medio de desinencias especiales (morfemas ligados) actualmente se expresan por medio de morfemas libres. Creemos que la progresiva sustitución del subjuntivo por el indicativo corrobora la tesis de Lakoff. En el contexto de la oración de relativo, el subjuntivo apunta a la no especificidad del antecedente. Pero cada vez más se encomienda esa tarea a otros elementos no desinenciales de la oración. Observamos algo sumamente interesante cuando aplicamos el cuestionario a un grupo de alumnos de sexto grado. Al evaluar la oración "Si encontrás un libro que te parece interesante, comprámelo", un alumno la calificó de incorrecta. Pero para corregirla, no cambió el indicativo por el subjuntivo, sino que cambió "un" por "algún". Es decir, en el caso de ese alumno, la forma en que corrigió la oración pareciera sugerir que para él, la sustitución de la desinencia por el morfema libre está bastante avanzada.

6.4. El eje "conservadurismo/liberalismo.

Hindle and Sag (1975) y Ross (1979) sostienen que los hablantes de una lengua dada se caracterizan por su relativo grado de conservadurismo o liberalismo lingüístico. Existe, dicen, un núcleo común de oraciones muy sencillas ("Tenga la bondad de pasarme el salero", "El gato está debajo de la mesa" que son aceptables para cualquier hablante nativo de esa lengua. Pero cuando se trata de oraciones más complejas o controvertibles, la medida en que éstas sean toleradas depende del relativo grado de conservadurismo o liberalismo de los hablantes.

Creemos que los resultados de esta investigación corroboran la tesis de Sag, Hindle y Ross, por cuanto hubo informantes que aceptaban una gran mayoría de las oraciones y otros cuyo nivel de tolerancia era mucho más bajo. Puesto que en una comunidad lingüística parece haber hablantes conservadores y liberales, parece lógico suponer que los liberales son quienes mayormente contribuyen al cambio lingüístico.

Bibliografia

Chafe, Wallace (1980). "Deployment of Consciousness in the Production of a Narrative" en *The Pear Stories: Cognitive, Cultural and Linguistic Aspects of Narrative Production* (comp. por: Wallace Chafe). Norwood: Ablex Publications.

Hindle, D. y I. Sag (1975). "Some More on Anymore" en *Analyzing Variation in Language* (comp. por: Ralph Fasold y Roger Shuy), Washington, D. C.: Georgetown University Press.

Lakoff, Robin (1972). "Another Look at Drift" en *Linguistic Change and Generative Theory*. (comp. por: Robert P. Stackwell y Ronald K.S. Macaulay), Bloomington: Indiana University Press.

Manteca, Angel (1981). Gramática del subjuntivo. Madrid: Ediciones Cátedra.

Rivero, María Luisa (1974). "Definite and Indefinite NP's in Spanish" en *Linguistic Studies in Romance Languages* (comp. por: R. Joe Campbell et al.), Washington, D.C.: Georgetown University Press.

generativa del español. Madrid: Ediciones Cátedra.

Ross, John, R. (1979). "Where's English" en *Individual Differences in Language Ability* and Language Behavior (com. por: Charles J. Fillmore et al.), Nueva York: Academic Press.

Terrell Tracy (1982). "A Natural Approach" en *Innovative Approaches to Language Teaching* (com. por: Robert W. Blair), Rowley: Newbury House Publishers.